

*CHRIS CHRISTIE*  
Gobernador

*PAULA DOW*  
Fiscal General

*SHARON JOYCE*  
Director Interino  
División de Asuntos del  
Consumidor

**Para publicación inmediata**  
Día 17 de Marzo del 2010

**Para más información llamen:**  
Jeff Lamm, 973-504-6327

## **Anthony & Sylvan Pools acuerdan a pagar \$180,000 dólares en un convenio con el Estado**

**NEWARK-** Anthony & Sylvan Pools, una compañía de construcción de piscinas ubicada en Ohio, ha acordado a pagar \$180,000 dólares y a cambiar sus prácticas de negocios bajo un acuerdo, el cual fue el resultado de una investigación de la División de Asuntos del Consumidor, anunciaron la Fiscal General Paula T. Dow y la Directora Interina de la División de Asuntos del Consumidor Sharon Joyce.

Anthony & Sylvan acordaron que todos los sub contratistas usados por la compañía en el trabajo de cualquier mejoras de vivienda se registrarán con la División de Asuntos del Consumidor como es requerido por el Acta de Registración de Contratistas y las Regularizaciones de la Registración de Contratistas.

Anthony & Sylvan también acordó a remitir todas las quejas de los consumidores hechas a la División durante el próximo año a arbitración vinculante, si la compañía no puede resolver el asunto con el consumidor, de acuerdo con la Orden de Consentimiento. Aproximadamente 40 quejas de consumidores, que fueron remitidas a la División, se han resuelto.

“Nuestra leyes, que protegen a los consumidores que contratan a contratistas, es clara, todos los que hagan proyectos de mejoras de vivienda tienen que registrarse con el Estado”, dijo la Fiscal General Dow. “El contratista contratado por un consumidor tiene que asegurarse que cada sub-contratista que trabaje en el proyecto esté registrado”

Como parte del acuerdo, Anthony & Sylvan también acordó a lo siguiente:

- No requerir de los consumidores que hagan el pago final en un contrato de mejoras de vivienda hasta que el proyecto se haya completado;

- Continuar incluyendo en todos sus contratos de mejoras de vivienda todas las garantías que se apliquen;
- Continuar entrenando a todos los representantes de la compañía para que todas las declaraciones acerca de los productos y materiales que se van a usar en la mejora de vivienda sean exactos;
- Incluir en sus contratos de mejoras de vivienda las fechas o los periodos de tiempo en los que el trabajo empezará o se terminará;
- Proveer a los consumidores con un aviso a tiempo apropiado por las razones fuera de su control por cualquier demora de un contrato de mejora de vivienda.

Entrando en este acuerdo, Anthony & Sylvan Pools no admitió ninguna responsabilidad bajo el Acta de Fraude para el Consumidor, el Acta de Registración de Contratistas y las regularizaciones pertinentes.

La División recibió 58 quejas de consumidores acerca de contratistas de piscinas en el 2008 y 30 quejas en el 2009.

“La primavera se está acercando y los consumidores están empezando a planear proyectos de mejoras de vivienda. La División es el recurso que los consumidores pueden usar para saber si un contratista está registrado y si se han tomado acciones disciplinarias en contra de él,” dijo la Directora Interina de la División Sharon Joyce.

El Delegado del Fiscal General Frank J. Marasco de la Sección de Prosecución de Fraude al Consumidor, representó a la División en este asunto.

Los consumidores pueden encontrar información acerca de contratistas yendo en línea a [www.nj.gov/oag/ca/HIC](http://www.nj.gov/oag/ca/HIC) También pueden llamar a la Division's License Verification Line: 973-273-8090 o al 973-504-6200.